

RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS TÍTULOS DE “PSICÓLOGO CLÍNICO” Y “PSICOTERAPEUTA” EN BÉLGICA

Con el fin de crear una normativa que regule el reconocimiento y proteja los títulos de “psicólogo clínico” y “psicoterapeuta” en Bélgica, la Oficina de Salud Pública (Cabinet de la Santé Publique) solicitó un dictamen al Consejo Superior de Higiene (Conseil Supérieur d’Hygiène).

Recientemente, el Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública (ministre d’affaires sociales et de la santé publique), Sr. Demotte, ha autorizado la publicación de dicho dictamen.

A continuación se realiza un resumen de los puntos que resultan más importantes:

Título: Psicoterapias: definiciones, prácticas y requisitos para su reconocimiento

La primera parte expone las distintas modalidades de las prácticas terapéuticas en Bélgica y Europa. Se pone en evidencia la falta de reglamentación y de reconocimiento en Bélgica, lo que da lugar a informaciones erróneas, posibles abusos (económicos, de poder, etc.) y faltas profesionales (violación del secreto profesional, emisión de dictámenes sin bases suficientes, sacar provecho de la relación, transformar la relación en personal, amorosa o sexual, etc.), así como actuaciones que presentan todas las características de la forma de actuar de las sectas.

La segunda parte recoge datos científicos basados en la evidencia en favor de la eficacia de las psicoterapias. Presenta asimismo las cuatro orientaciones principales en psicoterapia: 1) psicoanalítica y psicodinámica, 2) cognitivo conductual, 3) sistémica y familiar y 4) experiencial y centrada en el cliente.

La última parte se dedica a hacer recomendaciones en materia de política relativa a la salud pública. La principal es la necesidad de una normativa legal específica en el ámbito de las psicoterapias. Precisa el nivel de estudios necesario para poder acceder a la formación específica de psicoterapia y los requisitos previos indispensables. Insiste en que, aun después de conseguido el reconocimiento como psicoterapeuta, debe garantizarse una formación permanente y de calidad. Pide que se conceda una atención particular a los aspectos económicos que regulan el acceso a la psicoterapia a fin de que todos los ciudadanos, sin excepción, puedan beneficiarse de ella.

Aunque contiene 85 páginas, su contenido puede resultar muy interesante dada la información que proporciona sobre las distintas orientaciones de la psicoterapia en Bélgica y su eficacia.

El texto completo del dictamen, evidentemente en francés, se encuentra en la siguiente dirección:

http://www.health.fgov.be/CSH_HGR/Francais/Avis/FR%20-%20Avis%20Psychotherapie-.pdf